

# MUNICIPIO DE HUIMILPAN



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

### DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

#### Formato Múltiple de Solicitud

FECHA	FOLIO	CLAVE
/ /		<b>SUB / FUS</b>

#### TRÁMITES A REALIZAR EN LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INDIQUE CON "X"

<input type="checkbox"/> SUBDIVISIÓN	<input type="checkbox"/> REVISIÓN DE PROYECTO	<input type="checkbox"/> RUPTURA DE PAVIMENTO PARA CONEXIÓN DE:
<input type="checkbox"/> FUSIÓN	<input type="checkbox"/> NÚMERO OFICIAL	<input type="checkbox"/> AGUA POTABLE
<input type="checkbox"/> CANCELACIÓN DE SUBDIVISIÓN	<input type="checkbox"/> ALINEAMIENTO	<input type="checkbox"/> DRENAJE
<input type="checkbox"/> RECTIFICACIÓN DE SUBDIVISIÓN	<input type="checkbox"/> CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE	<input type="checkbox"/> GAS
<input type="checkbox"/> INFORME DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> LICENCIA DE BARDEO	<input type="checkbox"/> VOZ Y DATOS
<input type="checkbox"/> DICTAMEN DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> LICENCIA DE DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/> RAMPA
<input type="checkbox"/> FACTIBILIDAD DE GIRO	<input type="checkbox"/> APERTURA DE VANO	<input type="checkbox"/> BANQUETA
COPIA DE DOCUMENTO [ <input type="checkbox"/> ] SIMPLE O [ <input type="checkbox"/> ] CERTIFICADA DE: _____		

GIRO PRETENDIDO: \_\_\_\_\_ SUPERFICIE A UTILIZAR: \_\_\_\_\_  
OTRO: (DESCRIBA SU SOLICITUD): \_\_\_\_\_

#### DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)/RAZÓN SOCIAL: REPRESENTANTE LEGAL	
DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN	MUNICIPIO	ESTADO	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		

#### DATOS DEL INMUEBLE

CALLE Y NÚMERO / PARCELA	COLONIA / FRACCIONAMIENTO LT Y MZ / EJIDO	LOCALIDAD	
SUPERFICIE EN m <sup>2</sup> (SEGÚN COMPROBANTE DE PROPIEDAD)	DICTAMEN DE USO DE SUELO	CLAVE CATASTRAL	

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí proporcionados son verdaderos y los documentos anexos son auténticos, en caso de incurrir en falsedad, estoy consciente de las sanciones que en el ámbito civil, penal y demás sean aplicables por la autoridad competente.

Comprendo que la autorización del trámite solicitado dependerá de que los datos en el presente sean ciertos y que cumplan con la normatividad urbana vigente en el Estado de Querétaro y en apego a los ordenamientos que por restricción se indiquen en ellos, independiente del pago que se realice por concepto de derechos para dar cause a la atención del mismo.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

#### VERIFICACIÓN

FECHA DE VERIFICACIÓN _____	POR MEDIO DE LA PRESENTE, AUTORIZO SE REALICE VERIFICACIÓN AL INMUEBLE DESCRITO EN LA PRESENTE SOLICITUD, EN FECHA Y HORA HÁBIL QUE DETERMINE LA SECRETARÍA.		
FACTIBLE VERIFICADOR <input type="checkbox"/>			
TIENE DUDA <input type="checkbox"/>	FACTIBLE ORDENAMIENTO <input type="checkbox"/>		
NO SE LOCALIZÓ <input type="checkbox"/>	EXPEDIENTE DUPLICADO <input type="checkbox"/>		
NUEVA FECHA _____	FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO		
VERIFICÓ (NOMBRE)	FIRMA		

#### EXCLUSIVO PARA LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBSERVACIONES: _____			
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: _____	VO. BO. DE INGRESO: _____		

NOTA: La presentación de esta solicitud NO implica la autorización para ejecutar los trabajos solicitados

De conformidad con los artículos 115 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9, 15, 28, 32 y demás aplicables de la Ley General de Asentamientos Humanos, artículos 1,12,17,22,119,137,138,237,246,251,252,253,255 y demás aplicables del Código Urbano del Estado de Querétaro, artículos 13, 17 y demás aplicables de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Querétaro, artículos 33,34, 152, 156, 158-160, 162-163, 166, 329, 332 y demás aplicables del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de Huimilpan, Qro. así como los aplicables de la Ley de Catastro del Estado de Querétaro, se solicitan los siguientes requisitos en original y copia legible:

## 2. SUBDIVISIÓN O FUSIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS

### REQUISITOS

#### DEL PROPIETARIO ( O PROPIETARIOS)

- |  |  |
|--|--|
| <p>1 <b>Escritura o Título de propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio o Certificado de Propiedad vigente cuando la Escritura sea ilegible o no especifique la superficie del predio</b><br/>* (De cada uno de los predios para el trámite de Fusión)</p> <p>2 Recibo de pago de impuesto predial del año en curso del predio<br/>* (De cada uno de los predios para el trámite de Fusión)</p> <p>3 Identificación oficial vigente del propietario o representante legal acreditado<br/>* (De cada uno de los predios para el trámite de Fusión)</p> <p>4 Croquis de localización con cuatro calles colindantes, norte y puntos de referencia</p> | <p>5 Recibo de pago o factibilidad del servicio de agua potable, vigente<br/>* De cada uno de los predios para el trámite de Fusión)</p> <p>6 Recibo de pago del servicio de energía eléctrica, vigente<br/>* (De cada uno de los predios para el trámite de Fusión)</p> <p>7 Certificado de Inscripción con anotaciones marginales, vigente, expedido por el Registro Público de la Propiedad y el Comercio con fecha de emisión <b>no mayor a 30 días</b><br/>* (De cada uno de los predios para el trámite de Fusión)</p> <p>8 <b>Recibo de pago de derechos, a la entrega de la respuesta.</b></p> |
|--|--|

#### DEL DIRECTOR RESPONSABLE DEL PROYECTO (DRO)

- 9 Seis juegos del proyecto de **subdivisión o fusión**, firmados en original por el propietario y el Director Responsable del Proyecto, dobladados en tamaño carta, que contengan:
- Estado actual y estado del proyecto
  - Croquis de localización
  - Cuadro de construcciones con coordenadas UTM
- Nota: Si existe una subdivisión anterior del inmueble, deberá contar con la Protocolización e Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el estado actual del proyecto será la superficie que corresponde a la fracción "Resto del predio".
- 10 Solapa para planos autorizada por el Municipio de Huimilpan, disponible en página web
- 11 Archivo digital en formato compatible con autocad 2010 (.dwg o .dxf)
- 12 Cédula profesional y registro en el Colegio de Querétaro al que corresponda el DRO, vigente

#### DEL GESTOR

- 13 Carta poder simple firmada por el Propietario (o Propietarios) y dos Testigos con copia de identificaciones oficiales vigentes
- 14 Poder Notarial Expedido a favor del representante legal e inscrito en el Registro Nacional de Alta de Poderes (RENAP)

#### PRESENTAR ESTOS REQUISITOS EN CASO DE CONTAR CON ÉSTOS O SEAN REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE

- |  |   |
|--|---|
| <p>15 <b>*Certificado y/o Escritura Pública de la Constitución de la Sociedad Mercantil o Asociación (Personas Morales)</b></p> <p>16 <b>*RFC de la Sociedad Mercantil o Asociación (Personas Morales)</b></p> <p>17 *Convenios y/o Acuerdos</p> <p>18 *Resolución de Juicios (Debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio)</p> <p>19 *Protocolización de subdivisión anterior (Escritura Pública de Protocolización inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio)</p> | <p>20 *Subdivisión anterior autorizada (Oficio de autorización y plano)</p> <p>21 *Alineamiento carretero expedido por la Comisión Estatal de Infraestructura (Predios frente a carreteras estatales)</p> <p>22 Deslinde Catastral del predio superficie o afectación (Escritura Pública de Protocolización inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio y Plano)</p> <p>23 *Los demás que determine esta Secretaría</p> |
|--|---|

De conformidad al artículo 16 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Querétaro, el término de respuesta es de 30 días hábiles, sin embargo el tiempo de respuesta aproximado que estima esta Dependencia para cada trámite será de 15 días hábiles.

#### COSTOS EJERCICIO FISCAL 2023

-	Por cada fracción en predios habitacionales (excepto resto del predio)	\$	1,556.10
-	Por cada fracción en predios comerciales / servicios (excepto resto del predio)	\$	2,074.80
-	Por cada fracción en predios industriales (excepto resto del predio)	\$	3,630.90

[www.huimilpan.gob.mx](http://www.huimilpan.gob.mx)

☎ 448.2785047 [ext. 3202]  
 ✉ desarrollourbanoyecologia@huimilpan.gob.mx  
 🏠 Francisco I. Madero s/n esq. 16 de Septiembre, Col. Centro.  
 🕒 Horario de atención de 9:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes

**AGENDA CITA**  
 PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
 Y  
 ENTREGA DE TRÁMITES  
 O RESPUESTAS